



IEDF-INV-12/15

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL CONCURSO
POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día nueve de julio de dos mil quince, se reunieron en el Instituto Electoral del Distrito Federal ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, los servidores públicos y los concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases del Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-INV-12/15, relativo a la adquisición de 2000 cajas paquete electoral para la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2016**, solicitada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral del Instituto.

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

HÉCTOR ALFREDO ROBLES GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL.

ADOLFO ANZO ESPINO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL.

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL.

ÁMANDO MENDOZA ALEJALDRE
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

DANIEL ÁVILA DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

MIGUEL ÁNGEL GRANILLO BUENDIA
CARTONERA PLASTICA, S.A. DE C.V.

CHRISTIAN MANUEL BÁEZ MORALES
GRUMMEC GRUPO MANUFACTURERO DE
MATERIALES ELECTORALES Y COMERCIALES,
S.A. DE C.V.



IEDF-INV-12/15

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación.

Mediante oficio No. IEDF/CG/SACyN/159/2015 de fecha seis de julio de dos mil quince, el C. Mauricio Nájera Pimentel fue designado para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Contraloría General.

Mediante oficio No. IEDF/UTAJ/1303/2015 de fecha ocho de julio de dos mil quince, los CC. Amando Mendoza Alejaldre y Daniel Ávila Domínguez fueron designados para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Mediante oficio No. IEDF/DEOyGE/0836/2015 de fecha siete de julio de dos mil quince, los CC. Héctor Alfredo Robles García y Adolfo Anzo Espino fueron designados para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE

✓ REVERSO FORMATO I, ÚLTIMO PÁRRAFO:

DICE:

IMPORTANTE: ESTE TEXTO SE DEBERÁ IMPRIMIR AL REVERSO DEL FORMATO I (ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DEL CONCURSANTE).

DEBE DECIR:

IMPORTANTE: ESTE TEXTO SE DEBERÁ IMPRIMIR AL REVERSO DEL FORMATO I (ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DEL CONCURSANTE), MISMO QUE SOPORTARÁ LA TOTALIDAD DE FOJAS QUE CONFORMAN LA PRESENTE PROPUESTA.

Posteriormente, señaló que con fundamento en los numerales 23, 27 inciso b), 28 primer párrafo, 37, 48, 51 primer párrafo y 52, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal (Lineamientos), la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra el presente concurso, asimismo, conforme a lo establecido en el numeral 52, fracción IV de los Lineamientos, se emitieron 6 invitaciones a igual número de participantes las cuales fueron entregadas en los domicilios correspondientes.

Acto seguido, con fundamento en el numeral 43, segundo párrafo de los Lineamientos y al punto 7 segundo párrafo de las bases del presente concurso, se hace constar que se recibió la siguiente pregunta vía correo electrónico:

PLÁSTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.

1. Referencia Pag. 4 de 23 Inciso C punto 3.2 solicitan mínimo de 3 y máximo de 5 contratos y/o pedidos celebrados en los últimos 18 meses para demostrar experiencia de bienes objeto del



IEDF-INV-12/15

presente concurso. Se podrían considerar también para demostrar experiencia contratos y/o pedido y/o ordenes de compra con materiales iguales, similares como urnas, mamparas, bases porta urnas, y paquetes electorales ya sean en plástico y/o cartón ya que llevan los mismos procesos de manufactura? Así mismo se podría ampliar el periodo de 18 meses a 36 meses para demostrar una experiencia mayor en la elaboración de estos materiales? -----

R. SE ACEPTA SU PROPUESTA. -----

No habiendo más preguntas y una vez atendida la misma por la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios, en términos de lo dispuesto en el último párrafo del Anexo Técnico de las bases de la presente Invitación Restringida (pagina 23 de 23), la DEOyGE presentó la muestra física de la Caja Paquete Electoral a los concursantes asistentes, misma que se encuentra a disposición de los concursantes que así lo requieran en la DEOyGE, concluyéndose la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta, todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes e incorporando el original en el expediente del concurso. -----

Se hace mención que los representantes de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, mas no avalan la respuesta, siendo responsable de la misma la Convocante. -----

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal, administrativa y la propuesta técnica y económica, el quince de julio de dos mil quince, a las once horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número 25 de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, en punto de la hora establecida, personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto, siendo las doce horas del mismo día de su inicio. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS.

HÉCTOR ALFREDO ROBLES GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL.

ADOLFO ANZO ESPINO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL.



IEDF-INV-12/15

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL.

AMANDO MENDOZA ALEJALDRE
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

DANIEL ÁVILA DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

MIGUEL ÁNGEL GRANILLO BUENDIA
CARTONERA PLASTICA, S.A. DE C.V.

CHRISTIAN MANUEL BÁEZ MORALES
GRUMMEC GRUPO MANUFACTURERO DE
MATERIALES ELECTORALES Y COMERCIALES,
S.A. DE .C.V.